

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-24**

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-005-24, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Recursos Materiales** de la Subsecretaría de Administración; con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I, sí como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; así como lo previsto en los artículos 13 y 14, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 13:27 horas del día 12 de febrero de 2024, se reúne en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública, con carácter presencial No. **06002-005-24** para la contratación de servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitados por la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Administración.

Actuando en representación del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enriquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima (en adelante el Comité), el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Acto continuo en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como a los licitantes en este acto; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-24**

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, solicitó a la **Secretaría Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**, del área de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia
2. Orden del Día.
3. Lectura del Dictamen a cargo del asesor técnico
4. Lectura del Fallo correspondiente
5. Levantamiento del acta
6. Clausura de la sesión

2. En uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité, con **voz y voto**; el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

3. Continuando con el orden del día, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité, cede el uso de la **voz** al **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios, adscrito a la Dirección de Servicios Generales designado como asesor técnico, quien da lectura al Dictamen base para el fallo, el que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

4. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, procede con el fallo, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, presidente suplente del Comité, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-24**

40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-005-24** para la contratación de servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitados por la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Administración; el cual una vez leído se inserta literalmente a la presente acta.

**FALLO**

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA del licitante participante y las razones para admitirlo o desecharlo, se determinó que el licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, SÍ CUMPLE, con la documentación de participación y debida existencia solicitados, por lo tanto, fue aceptada la propuesta presentada por el licitante mencionado para el análisis respectivo, tal como se especificó en el Dictamen emitido.

En cuanto al análisis de la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa, el licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, SÍ CUMPLE con lo solicitado en el anexo número 1 técnico DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA de las bases de la licitación pública nacional número 06002-005-24. En cuanto a la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante participante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, SI CUMPLE con las características técnicas solicitadas por la requirente, siendo susceptible de pasar a la evaluación económica tal como se especificó por el asesor técnico en el dictamen base para el fallo.

Del análisis realizado por la requirente a la propuesta económica del licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, se definió que es solvente, aceptable y conveniente, ya que no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni la disponibilidad presupuestal para el presente proceso de licitación

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-24**

en cuanto a la **PARTIDA ÚNICA**, lo anterior como se indicó en el cuadro de análisis en el dictamen base para el fallo por parte del asesor técnico designado por la requirente.

Análisis Económico					
Concepto	Cantidad Mínima Anual	Cantidad Máxima Anual	Precio Unitario sin I.V.A.	Importe Anual Mínimo sin I.V.A.	Importe Anual Máximo sin I.V.A.
Impresión Monocromática	1,600,000	4,000,000	0.36	\$ 576,000.00	\$ 1,440,000.00
Impresión a Color	48,000	120,000	3.50	\$ 168,000.00	\$ 420,000.00
Total Anual sin I.V.A.				\$ 744,000.00	\$ 1,860,000.00
I.V.A.				\$ 119,040.00	\$ 297,600.00
Total Anual con I.V.A.				\$ 863,040.00	\$ 2,157,600.00

Una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación pública nacional **06002-005-24** para la contratación de servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitados por la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Administración, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser su propuesta económica, solvente y sus precios aceptables y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la presente licitación POR PARTIDA ÚNICA mediante CONTRATO ABIERTO, toda vez que se indico en las bases de licitación que nos ocupa una cantidad mínima de impresiones MONOCROMÁTICAS anuales de 1,600,000 y una cantidad máxima anual de 4,000,000; la cantidad de impresiones a COLOR mínima anual será de 48,000 y la máxima anual de 120,000, por lo que se adjudica al licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, el importe de la presente licitación en cuanto a la PARTIDA ÚNICA por un importe anual mínimo de **\$863,040.00** (ochocientos sesenta y tres mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido. y un importe anual máximo de **\$2,157,600.00** (dos millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-24**

En uso de la **voz**, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité; somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación. fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

5.- Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la Licda. Mariana Barradas Bonales, designada por el área jurídica en apoyo del Comité proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-005-24** para la contratación de servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitados por la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Administración, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "**B**", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

6. Al no haber otros puntos más que tratar, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente el Comité, clausura la presente acta con motivo fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-005-24** para la contratación de servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitados por la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Administración, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:42 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-24**

grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como el dictamen emitido por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**"

Presidente Suplente del Comité



**Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**  
Director General de Recursos Materiales  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**

**Secretario Ejecutivo Suplente**



**Lic. Ithan Partida Rodríguez**  
Director de Bienes Patrimoniales  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)



**Licda. Verónica Martínez Pineda**  
Representante Suplente  
Secretario de Desarrollo Económico





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-24**

**Licda. Cruz Angelica Tadeo Andrade**  
Representante Suplente  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Secretaria Técnica Suplente

**Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**  
Del área de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración

Asesor Técnico

**Ing. Jesús Román Velasco Martínez**  
Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios  
oficio No. SPFYA/SSA/DSG/10-02/2024



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-005-24**

**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Designada por el área jurídica en apoyo al Comité

Responsable de la transmisión en vivo

**D.I. José de Jesús Tovar Martínez**  
Auxiliar Técnico  
Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

*Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-005-24, efectuada el día 12 de febrero de 2024.*